

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO Registrado como Artículo de Segundo Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de abril de 1977

Número 41

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ASUNTO: Se solicita la expropiación de dos fracciones de terreno con superficie total de 33,445.65 m2., perteneciente al Ejido de Chiluca, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.—Línea de 400 K.V. "NOPALA-VICTORIA".

México, D. F., noviembre 11 de 1975.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, DIRECCION DE TIERRAS Y AGUAS, Bolívar No. 145, 2o. piso, México 1, D. F.

At'n.: Sr Lic. Néstor Francisco Arana.

Subdirector de Expropiaciones.

El suscrito, Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., en liquidación, atentamente me permito manifestar lo siguiente:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada "NOPALA-VICTORIA", la cual atraviesa terrenos pertenecientes al Ejido de Chiluca, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, afectando dos fracciones de terreno con superficie total de 33,445.65 m2, de acuerdo con los datos que a continuación se especifican:

Ejido, Chiluca.—Municipio, Atizapán de Zaragoza.—Estado, México.—Fracc. 1—10.—Long. Med. (m), Irregular.-Ancho. (m.) 39.00.-Superficie, (m.) 33,445.65. Total 33,445.65.

Las fracciones afectadas aparecen con el número 1—10 coloreadas en rojo en el plano número 0580-19923 hoja 1, así como en el croquis, ambos de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., en líquidación, los que anexamos al presente escrito.

Fundo lo anterior en los Artículos Constitucionales 27, 72 Fracción X, 1o., y 17 Fracciones I y XV de la Ley de Secretorías y Departamentos de Estado; 1o., 2o., 3o., 8o., 112 Fracciones I, IV, 116, 343, 344, 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria y el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, de acuerdo con lo cual me permito señalar lo siguiente:

I.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.—Dos fracciones de terreno pertenecientes ol Ejido de Chiluca, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepontla de México, con una superficie total de 33,445.65 m2.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE.—El terreno será destinado para legalizar el derecho de vía de la línea de 400 K. V. "NOPALA-VICTORIA".

III.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA.—Se encuentra fundada en las Fracciones I, IV y IX del Artícula 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como el Artícula 3a. de la Ley de la Industria Eléctrica.

Es conveniente señalar que constitucionalmente corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuír y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos que se requieran para dichos fines; así como también que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro,

Tomo CXXIII | Toluca de Lerda, Méx., Martes 5 de abril de 1977 | No. 41

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de exprepiación de terreno perteneciente al ejido "Chiluca", del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx.

SOLICITUD de expropiación de terreno perteneciente al ejido "Santiago Tialtepoxco", del Municipio de Huehuetoca, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la página uno)

S. A., en liquidación, es una empresa de participación estatal, sujeta al control y vigilancia del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Asímismo queremos asentar que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A. ha solicitado la presente expropiación encontrándose en proceso de liquidación. En virtud de ello y del Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1974, por medio del cual se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir la totalidad de bienes y derechos que integran el patrimonio de la primera, y una vez terminada la liquidación de Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., la Comisión Federal de Electricidad será causahabiente patrimonial de la anterior y recibirá en su caso todos los derechos derivados de esta expropiación. En su oportunidad pondrémos en su conocimiento el resultado final de que esta situación legal para todos los efectos a que haya lugar.

IV.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.— La que señale el avalúo que practique la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

V.-DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

a).—Copia heliográfica de un croquis elaborado por esta Compañía en donde aparece localizada en color rojo la faja de terreno que ocupa la línea en la zona del ejido de referencia.

b).—Copia fotostática que contiene datos de campo de la liga de la línea con un vértice del lindero del ejido, cálculo de orientación astronómicma y cálculo de la superficie de la faja de terreno que será afectada por la construcción de la línea.

c).—Dos copias heliográficas del plano número 0580-19923 heja 1.

Por lo expuesto y con fundamento en el articulado legal anteriormente indicado, me permito solicitar lo siguiente:

PRIMERO.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

SEGUNDO.— Hacer las notificaciones y pedir las opiniones que señala el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Ordenar que se verifique el avalúo de los terrenos afectados, por conducto de la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional y se notifique a esta empresa el monto del mismo, con el objeto de hacer el depósito correspondiente.

CUARTO.—En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República para la resolución definitiva.

Atentamente,

Lic. Daniel Castaño Asmitia.—Rúbrica.

JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO.

México, D. F., a 5 de noviembre de 1975

ASUNTO: Se solicita la expropiación de una fracción de terreno con superficie total de 81,285.91 m2., perteneciente al Ejido de "Santiago Taltepoxco", Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

DIRECCION DE TIERRAS Y AGUAS.

Bolívar No. 145, 2o. Piso.

México 1, D. F.

At'n. Lic. Néstor Francisco Arana.

Subdirector de Expropiaciones.

El suscrito, como Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., en liquidación atentamente me permito manifestar lo siguiente:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 400 K. V. denominada "TULA-VICTORIA", la cual atraviesa terrenos pertenecientes al Ejido de "Santiago Tlaltepoxco", Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, afectando una fracción la cual

suma 81,285.91 m2. de acuerdo con los datos que a continuación se especifican y la cual solicito sea expropiada:

Ejido, Santiago Tlaltepoxco.—Municipio, Huehuetoca.—Estado de México.—Fracc. 3—2.—Long. (m.) Irregular.—Ancho, (m.) 46.00.—Superficie (m2.) 81,285.91.

Fundo lo anterior en los Artículos Constitucionales 27, 72, Fracción X; 1o., y 17 Fracciones I y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; 1o., 2o., 3o., 8o., 112 fracciones I y IV, 116, 343, 344, 345 de la Ley de Reforma Agraria y el Artículo 3o., de la Ley de la Industria Eléctrica de acuerdo con lo cual me permito señalar lo siguiente.

I.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.—Una fracción de terreno perteneciente al Ejido de Santiago Tlaltepoxco, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, (Fracción 3—2, 81,285.91 m2.), perteneciente al Estado de México, la cual suma en total 81,285.91 m2.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE.—El terreno será destinado para integrar el derecho de vía de la línea de 400 K. V. "TULA-VICTORIA".

III.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE IN-VOCA.—Se encuentra fundada en las fracciones I, IV y IX del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria, así como el Artículo 30., de la Ley de la Industria Eléctrica.

Es conveniente señalar que constitucionalmente corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuír y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación de servicio público; en esta materia no se etorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos que se requieran para dichos fines; así como también que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., en liquidación es una Empresa de participación Estatal, sujeta al control y vigilancia del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Asímismo queremos asentar que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., ha solicitado la presente expropiación encontrándose en proceso de liquidación. En virtud de ello y del Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1974, por medio del cual se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir la tota-

lidad de bienes y derechos que integran el patrimonio de la primera, una vez terminada la liquidación de Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A. la Comisión Federal de Electricidad será causahabiente patrimonial de la anterior y recibirá en su caso todos los derechos derivados de esta expropiación. En su oportunidad pondrémos en su conocimiento el resultado final de esta situación legal para todos los efectos a que haya lugar.

IV.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.—La que señale el avalúo que practique la Dirección de Catastro, de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

V .-- DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN .-

- a).—Copia heiiográfica del plano oficial del D. A. A. C., en el que aparece localizada la faja de terreno que abarca el derecho de vía de la línea mencionada.
- b).—Copia fotoslática que contiene datos de campo de la liga de la línea con un vértice del lindero del ejido, cálculo de la orientación astronómica y cálculo de la superficie de la faja de terreno que será afectada por la construcción de la línea.
- c).—Dos copias heliográficas del plano No. 0582-19332-3 que contiene los cálculos señalados en el inciso anterior.

Por lo expuesto y con fundamento en el Artículado legal anteriormente indicado, me permito solicitar lo siguiente:

PIMERO.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

SEGUNDO.—Hacer las notificaciones y pedir las opiniones que señala el Artículo 344 de la Ley de Reforma Agraria.

TERCERO.—Ordenar se verifique el avalúo del terreno afectado por conducto de la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional y se notifique a esta Empresa el monto del mismo, con objeto de hacer el depósito bancario correspondiente.

CUARTO.—En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República, para la Resolución Definitiva.

Atentamente.

Lic. Daniel Castaño Asmitia.—Rúbrica.

Jefe del Departamento Jurídico.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

OIDIGE

EXP. No. 1159/76 PEDRO AGUILAR GALEANA, promueve difigencias de información de dominio sobre un terreno violado en Santa Ana Flapal-titlán, Méx., que mide y linda Norte 8.50 metros con Colle Vicente Guer ero. Orlente 166.00 mts. con Saturnino Rodríguez. Sur, 8.00 mts. con Pasco de la Luz, Poniente 166 mts. con Pascual Rodríguez. El objeto es obtener titula supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad. Toluza, México o 10 de marzo do niti-novacientas setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Jasé Ortiz Mondragón.—Rúbrico.

1120.-31 maizo 5 y 7 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE LOUBCA

EDICIO

JOSEFINA JIMENEZ ENRIQUEZ, promueve información de daminio do una casa habitación y solar anexa obicada en la Calle de Agustín de Iturbide No. 33 en el Barrio de San Maieo E Auto, Major de Metepal. NORTE, 42.70 Mts. María Flores, SUR, 42.70 Mts. Calle de Agustín de Iturbido, ORIENTE, 9.25 Mt., Mc. Guadalupa Jiménez Enriquez, PONIENTE, 9.85 Mts. Calle de Gral, Igradio Camonfort. Para su publicación Gaceta del Goblerno y otro pariódico por tres veces de tres en les dias—Toluco. Méx., a dace de maizo de mil noveciantos setenta y siete.—Day fe.—E Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANTINADO

EDICTO

MARIA EIENA FURNIES JARDON promovie difigencia; información dominio fin acreditar posesión concepto propietaria tiene casa 200 calle Cuauhtémoc, poniente, Ienancingo, Méx., colinda: Norte, 14.80 metros, Josefina Solórzano Estrada; SUR, 15.00 metros, calle Cuauhtémoc; ORIENTE, 10.80 metros, María del Carmen González viuda Gómez-Tagle; PONIENTE, 10.60 metros, sucosión Folipe Guadarroma.

Cumplimiento previone atticula 2898 Cádigo Civil, para publicación tres veces, tres en tres dias periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, expido el presente en Tenancingo, Méx., marzo vaint très mil noveciestos retenta y siete.—Doy fa «El Secretario Civil de Acuerdos, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1122.-31 marze, 5 y 7 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INISTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ING. CUTBERTO DIAZ GOMEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar potesión dice tener más diez arios sobre terreno rústico propiedad particular, parte labor y parte incultivable, obtado pueblo istituduca de Villada, Municipio Coatepec Harinas, este Distrita, mido y linda; norte, 136.05 metros, Inés Taplo; sur, 176.69 metros, cumbro viejo; oriente, sa dice, en otra linea 31.69 metros, Cutberto Diaz Gómez; ariente, 128.16 metros. Cutberto Diaz Gómez; ariente,

Cumplimiento a tículo 2398 Código Civil, su publicación tres veces, tros en tres dias periódicos "GACETA GOZIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido prosente Tenancingo, Méx., dicciséis días marzo de mil noveclentos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, **Lic. Miguel Angel Tourlay Guerraro.**—Rúbrica.

1130.-2, 5 y 9 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

HERMENEGILDO BERNAL GUADARRAMA, promovió diligencias información dominio objeto acreditar posesión concepto propietario tiene sobre tarreno rústico obicado paraje rIOMA ACUITLAPILCO" Municipio Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE, 84.39 metros con callo Nacional; Sur. 148.00 metros, Victoria Díaz; ORIENTE, 298.00 metros, carretera; PONIENTE, 315.85 metros, con camino vecinal.

Cumplimiento previene artícula 2898 Código Civii, para publicación tres veces, de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" editanse Taluca, expido presente en Tenancingo, Méx., marzo veintitrés mil novecientos setenta v siete.—E Secretario Civil de Acue dos, P. J. Miguel Angel Tauxlay Guerrero.—Rúbrico.

1123.-31 marzo, 5 y 7 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSE ESTRADA HERNANDEZ, promovió di igencias información dominio fin acreditar posesión concepto propietario tiene tarreno rústico ubicado poraje "El ZOCO", al sur dir la Cabecara Municipal de Tonatico, México, colinda: NORTE, 366.00 metros, con Silvano Garcia, José Jiménez y Melitón Padrozo, SUR. 492.00 metros, con Emilio Benitez, Mocario Acosta, Ignacio Domínguez, ORIENTE, 100.00 metros, con Darlo Colín; PONIENTE, 162.20 metros, con predio Municipal. Manuel Serrano, Santiago García.

Cemplimiento mandado artícula 2898 Código Civil, para publicación timo vecas, tros en tres dias periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, expido el presente en Tenancingo, Méximarzo veintiseis mil noveciantos setenta y siete.—El Secretario Civil de Acuerdos P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero—Rúbrica.

1124.—31 marzo, **5** y **7** abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

YOLANDA LONGARES DE CASTAÑEDA, en representación de su menor hijo YOLANDA CASTAÑEDA LONGARES, promueve Inf. de Dominio, de un terreno ubicado en SAN JERONIMO CHICAHUALCO, municipio de Metepec, México, mide y lindo, Norte 29.37 mts. con HECTOR ORTIZ AVILA, Sur 29.60 mts. con IGNACIO COPEZ GUIJON. Oriente 10.07 mts. con CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE. Foniente 10.07 con CALLE GUAYMAS. Superficie 297.26 mts2, se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mejor derecho al predio, la deduzcan en términos de Ley.—El Secretario, Lic. Arcadio Estrada Garcia.—Rúbrica 1127.—31 marzo, 5 y 7 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUAN CORNEJO GUADARRAMA, promueve diligencias información dominio, fin acreditor possión dich tenor más diez años sobre fracción terreno rústico, común repartimiento, restante predio conocido como "MAZATLA", ubicado barrio de El Salitre, este Municipio y Distrito, mide y linda: norte, 76.50 metros. Maximino Nieto Chávez; sur, 76.50 metros, Pedro Pedroza Reza; al oriente, 32.00 metros veredo a Tepalcateper; poniente, 37.10, metros, 3 Fálix González, arroyo de por medio.

Complimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" adítanse Taluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticinco días febrero mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1129.-2, 5 y 9 obril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUSTINO TRUJILLO ESTRADA, promovió diligencias información de dominio fin acreditar posesión concepto propietario viane teniendo terreno común repartimiento. Mide y colinda: NORTE 92.00 metros Rosalio Serrano SUR: 225.00 metros con calle. ORIENTE: 279.70 metros BENJAMIN DIAZ y FRANCISCO SERRANO; PONIENTE: 202.00 PABLO GARCIA Y FLORENCIO MERIDA. Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces, tres en tres dias, periódicos "Gaceta Gobierno" y "El Noticiero, editanse Toluca, expido presente en Tenancingo, Méx., a 23 Marzo mil navecientos setenta y siete.—El Secretario Civil de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica

1131.—2, 5 y 9 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JULIA MARTINEZ DE BERMUDEZ promueve Información Ad-Perpetuam, Justificar posesión tiene, predia ubicado San Miguel Amoyalzo, Méx., mide y lindu: NORTE:-40:00 Mts. Camino; SUR: 5:00, 26:00 Mts. Miguel Villavicencio, Isidro Cardero; ORIENTE:-61:00 Mts. Magdaleng Melikho; PONIENTE: 14:00 Mts. 27:00 Miguel Villavicencio Joaquin Valdez.

Públicarse por tres veces cada tercer dia, personas crean derechos decirlos, Lerma, Méx., 27 Marzo 1977.—Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1133.—2, 5 y 9 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROSALIO LOPEZ DE JESUS, promueve Información de Dominio de Dos terrenos de labor ubicados en términos del poblado San Andres Cuexcontitlán, Sección II, antes Barrio de Santa Rosa, de éste Distrito de Toluca, y mide y linda, el primero: NORTE, 20.00 Mts. con Gaudencia Rojas, SUR, 20.00 Mts. Andrés González, ORIENTE, 81.20 Mts. con carretera, PONIENTE, 80.00 Mts. Guadalupe Ramírez; y el segundo terrano: NORTE, 13.60 Mts. Consolo Gutlérrez, SUR, 30.00 Mts. Guadalupe Ramírez, ORIENTE, 69.00 Mts. Canuto Ramírez, PONIENTE, 74.50 Mts. con Carretera. Para su publicación Gaceta del Gobierno y atro periódico por tres vaces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a ocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Róbrica.

1134.-2, 5 y 9 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

149/77

ANTONIO CHAVEZ GUIZAR, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedod del sitio baldío de propiedod partícular denominado "HUEYOTENCO" ubicado en el pueblo de San Juan Tehuixtitlán, Municipio de Atlautia, Estado de México.—Con las siguientes medidas y colindancias:— AL NORTE, 8.00 metros con Calle Ignacio Allende—Al SUR, 26.00 metros con Monuel Guzmán Castro:—Al ORIENTE 29.50 metros con Domingo Guzmán Castro. AL PONIENTE, 36.00 metros con Callejón sin nombre y Barranca.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en la ciudad de Toluca, Méx.—Chalco, Méx.—A veinticinco del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El C, Secretario del Ramo Civil C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1138.—2, 5 y 9 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ANTONIO VARGAS MARTINEZ.

Promoviendo Dirigencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "LA LOMA LOTE TRECE ubicado en la Cuarta Demarcación dei Municipio de Tepet.coxtoc, de este Distrito Judicial; que mide y Itada; AL NORTE; 36.00 MTS. con Margarita Alba. AL SUR, 36.00 MTS. con Calle AL ORIENTE, 33.00 MTS. con lote 14; AL PONIENTE, 33.00 MTS. con lote 11.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se edictan en Toluca, Texcoca, Méxica, a veintiocha de marzo de mil navecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segunda Secretario, C. Horacio Jaramitlo Ventes.—Rúbrica 1141.—2, 5 y 9 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CARLOS CHAVEZ JURADO, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión de predio ubicado en la Calle de Jimenez, sin numero, en el Municipio de temascalcingo, con las siguientes medidas y colindancias NORTE:—30.00 Aris., con camino vecinal, SUR:—30.00 Mts. con Emilio Ruiz Rivas; ORIENTE:—80.00 Mts., con calle de Jimenez, PONIENTE:—80.00 Mts., con Rebecc Figueroa de Rias, Sup. Total de 2,400.00 Mts. cuadradas. El C. Juez organa publicidad par medio de Edictos en Periodicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERON ambos de la Cludad de Toiuca, Méx., por tres vece, consecutivas de tres en tres dias, personas creanse derecha acudan deducirsto a este Juzgado.—Dado en el Oro, Méx., a 25 veinticinco de febrero de 1977, mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánches.—Rúbrica.

1151.-2, 5 y 9 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ARTURO ALVAREZ DEL CASTILLO, promueva attigencias de INFORMA-CION AD-PERPETUAM respecto de un predio rústico ubicado en Amanaico de Beceria, México, NORTE.—34.65 M, con propiedad de H. Ayuntamiento; SUR 48.20 M, con propiedad de' Sr. Arturo Alvárez del Castillo, At E-104.80, con propiedad del H. Ayuntamiento, At O-107.75 M, con propiedad del señor Arturo Alvarez del Castillo, con una superficie de 4.469.60 M2, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero de la ciudad de Toluda, México, a efectos del auficulio 2898 del Cádigo Civil.—Valle de Bravo, México, a 30 de marzo de mi novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúb ita

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOURDES PRADO AYALA, promueve información de Daminio, respecta del terreno denomínado "SANTIAGO", ubicado en Huitzalhuacan, Chíautla México, mide y linda: NORTE, 22.50 metros con Crispina Prado Ayala; SUR 22.50 metros con Antonio Mentroy Aguilar; ORIENTE 12.50 metros con Silvestre Peña Prado; PONIENTE 12.50 metros con Calle. Superficie de 281.25 M2, aproximadamente.

Publiquese por tres velet de tres dias co la Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero de Talaco; Texcoco, Méx., a 30 de marzo de 1977.— Doy fe.—El C. Prime: Secretario, **Lic. César López Molo.**—Rúbrico.

1161.-5, 9 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SELENE PACHECO MUÑOZ, promueve Información de Dominio sobre tres terrenos de labor ubicados en Santa Fé Mezapa Municipio de Xalatloco, con las siguientes medidas: PRIMER TERRENO NORTE: 2 líneas de 14.83 y 21.00 m. con Luis Torregroza; SUR: 2 líneas de 29.66 y 22.07 mº con Mario Ramón Beteta; ORIENTE: 2 lineas de 23.52 y 49.67 m. con Mario Ramón Beteta, PONIENTE: 2 líneas de 27.06 y 47.32 m. con Luis Torregroza. CON UNA 5UP. TOTAL DE: 3,264.016 m. cuadrados. SEGUNDO TE-RRENO CON SUPERFICIE TOTAL DE: 42,913.459 m. cuadrados; NORTE; diez lineas de 64.72 m. 24.81 m. 30.77, 21.69, 43.45, 9.22, 47.36, 18.39, 30.10 m., y 24.78, con camino a San José Mezapa; SUR: 6 líneas de 108.36, 31.88, 18.55, 34.40, 91.33 5.14 m. con Mario Ramón Beteta; ORIENTE; 4 lineas; 8.28, 64.27, 28.19 y 59.92 m. con camino Vecinal; PONIENTE, 4 líneas de 29.75, 14.81, 20.55 y 79.32 m. con Mario Ramón Betefa. TERCER TERRENO CON SUP. TOTAL DE 4.954.654 m. cuadrados: NORTE 32,30 m, con Camino a San José Mezapa; SUR: 32,55 m, con Juan Bobadilla; ORIENTE; 130.90 m. con terrenos de Santo Fé Mezopa; PONIEN-TE: tres lineas 41.15, 29.78, 74.07 m. con camino Vecinal.—Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierna y Noticiero en Toluca, Méx., en términos del Art. 2898 del Código Civil.-Tenango del Volle, Méx., a de Marzo de 1977.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1157.-5, 9 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

El señor JUAN ARTURO HERNANDEZ GUEVARA, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número diez de la manzana ciento ochento y dos de la Colonia El Sol perteneciente al Municipio de Ciudad Netzahualcó-yotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; Al norte, 20,00 M. con lote 9; al Sur, 20,00 M. con lote 11; al Oriente, 10,00 M, con lote 24 y al Poniento 10,00 M. con calle 5. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda, y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarra por medio de Edicios, para que destro del término de treinta dias contados de, siguiente al de la última publicación, comparezo: ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copías simples de traslado.

Para su publicación por tres voces de ocho en ocho días en la Gaceta del Cobierno que se edita en la ciudad de Taluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.--Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1158.-5, 14 y 23 abr.l.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 583/77.

TERCERA SECRETARIA.

SILVESTRE PEÑA PRADO, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno con casa denominado "SANTIAGO", ubicado en Huitzilhuacan, Chiaurla, México perreneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 12.00 Mts., con Calle, AL SUR, 12.00 Mts. con Moises Monroy; AL ORIENTE, 49.00 Mts., con Calle; AL PONIENTE, 49.00 Mts., con Luis Medrano Monroy, Antonio Monroy, Lourdes Prado Ayala y Crispino Prado Ayala; y con una superficie total aproximada de 588.00 Mts. Cuadrados,

Publiquese por tres veces de tres en tres dias en la Gaceta del Cobierno y en el periódico El Noticiero Texcoco, México, a treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1164.-5, 9 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ILALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. LUIS MALDONADO GARCIA.

El sonor JULIO GUTIERREZ PACHECO, ha presentado ante este Juzgado, demanda en contra de Usted, en la vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva a su favor respecto del predio marcado como lote uno, manzana noventa y acho, de la Calle Gobernador Javier Gonzólez esquina con la Avenida Gobernador Alfredo dei Mazo en la Colonia Granjas de Gudadaupe, Municipio de San Cristobal Ecatepec; el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y toda vez que se ignora su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordeno emplazar a Usted por medio de edictos para que dentro del término de treinta dias, hábiles, contados dei siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebelicia, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en o Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca.—Dado en la Ciudad de Tlainepantia, México a los cuatro días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy té.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, C. Efraín Israde Contreras.—Pública.

1160.-5, 14 y 23 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. DANIEL SOTO BRAVO.

SABINO RODRIGUEZ NAJERA, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno 5; Manzana 207, Colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcoyot! México, mide y linda; NORTE 21.50 metros con lote 4; SUR 21.50 con lote 6; ORIENTE 10.00 metros con Calie treinta y cuatro; PONIENTE 10.00 metros con lote 26; se le hace saber que deberá presentarse ante esta Juzgado, contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento de que si dejare de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de routión que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publiquase por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceto del Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 22 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1163.-5, 14 y 23 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO FLORES OCHOA.

Promoeve d'il nencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "SANTIAGO" ubicado en el Poblado de San Lucas Huitz'ilhuacan, del Municipio de Chiautic, de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 40.00 Mts. con Calle. Al SUR, 46.00 Mts. con María de la Luz Reséndiz. AL ORIENTE, 40.00 Mts. con Maria Hernández. AL PONIENTE 40.00 Mts. con Calle.

Publiquate par tres veces de diez en diez dias, en la Gaceta del Gobierna y El Noticiero, que se edictan en la ciudad de Toluca, México. Texnoco, Estado de México. A siete de morzo de mil novecientas setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1165.-5, 16 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA REFUGIO CRUZ DE CHAVEZ.

La señora ESTELA HERMENEGILDO DE CORDOBA, ante este Juzgado Primero de la Civil, demando a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del late de terreno número 19 de la manzana 44 de la Colonia Estado de México de Ciudad Netzahualcóyoolt, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 21.50 Mts., con late 20, al Sur, 21.50 Mts., con late 18; al Oriente, 10.00 Mts., con late 12 y al Poniente, 10.00 Mts., con calle 35. El Ciudadano Juez, diá entrada a la demanda y, como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de adictos, para que dentro dei término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan o su disposición en la Secretaria las coplas simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Estado de México, se expide en Texacoco, México a las discinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Róbrica.

1159.-5, 14 y 23 obril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 351/77 TERCERA SECRETARIA.

BERTHA AREVALO.

JUAN ESCOBAR MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terrena 4 danominado "ZOPILOTE O GAVILAN", ubicado en San Diego de este Município y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTÉ, 20.00 Mts., con Lote 3; AL SUR, 20.00 Mts., con 5; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con Camino; y AL PONIENTE 10.00 Mts., con Lote 1, con superficie total de 200.00 Metros Cuadrados. Se hace sober que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta dias contados del siguiente al de la última publicación de este, contestam do la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comporecer por si por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguira el Juicio en su rebeldia haciendoseles las posteriores notificaciones por medio de ratulón, que se fijarán en la puerto de este Tribunal conteniendo la síntacis de la determinación judicial que ha de notificarseles, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publiquese por tres veces de acho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a diecinueve de marzo de mi! novecientos setenta y siete.—Doy fe..—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1162.-5, 14 y 23 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 495/77 TERCERA SECRETARIA.

GUADALUPE VARGAS DE MARTINEZ, promueve INMATRICULACION respecto del terreno denominado "BUENAVISTA", ubicado en el Pueblo de Huexotla, de éste Municipio y Distrito Judicial, que male y linda; AL NORTE, 41.00 Mts., con Camino; AL SUR, 41.60 Mts., con sucesores de Cayetano Botelio, AL ORIENTE, 193.50 Mts., con David Guerrero; AL PONIENTE, 184.00 Mts., con Gonzalo Sánchez; con superficie total aproximada de 7,600.00 Mts. Cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periodico Noticiero; Texcoco, México, a treinta de marzo de mil novecienos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic Juan Aquirre Vargas.—Rúbric**a.

1166.-5, 16 y 28 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EMILIA PEREZ GONZALEZ, promueve Información Ad-perpétuam, objeto acreditar la posesión de un terreno con aasa denominado "TEPOZAN", ubicado En Apaxco, Méxica; que mide y linda: NORTE, 66.00 metros con calle de Mina, SUR, 67.00 metros con calle Nacional, AL ORIENTE, 103.00 metros con Maurilia Pérez, Y AL PONIETTE 102.40 metros con calle Nacional.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres dias en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, Móxico; se expida el presente en la ciudad de Zumpango, México; a los treinta dias del mes de Marzo de 1977,—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Buimaro Díaz Serrano.—Rúbrico.

1169.-5, 9 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DIS 9110 DE IXTLAHUAÇA

EDICTO

JORGE SALGADO GRANADOS, Promueve diligencias de información de dominio, para justificar propiedad y posesión de terreno en San Joaquin del Monte, San Felipe del Progreso, mide y linda: Noreste, 336 Mts, con Luisa Martínez, Ser un punto, 88 Mts y otro punto 132 Mts, Con Juan Miarín, Oriente, 100 Mts Con Emilio Salgado, Poniente 177 Mts con Abel Benítez y Noroeste, un punto 99 Mts, otro punto 119 Mts Con Aurora Salgado.—Para su publicación tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse Toluca.—Expídese presente en Italiaruaca, Méx., 31 marzo 1977.—Doy fé.—El Secretario, Lic. Fidencio Mernández Ysios.—Rúb·ica.

1170.-5, 9 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ERNESTO VELAZQUEZ NAVA, Promueve diligencias Información de dominio para justificar propiedad y posesión de terreno y casa ubicados San Ridefonso, este Municipia, mide y linda; Norte, 126.58 Mts Con Gilberto Nava, Sur, 131.80 Mts Santiago Martínez, Oriente 74.00 Mts, Federico Nava y José Meracdo; Poniente 75.66 Mts Ejido San Ridefonso, Casa compuesta dos recámaros, patio, cocina, baño, Bodega, construcción tabique, loza concreto, superficie construída 350.00 Mts cuadrados.—Para publicación, tres veces, de tres en tres días en periódicos Gacetta del Gobierno y Noticiero, Editanse Toluca, Expídese presente en Ixtiahuaca, Méx., 31 Marzo 1977.—Doy fé.—El Sacretario, Lic. Fidencio Hernández Ystas.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO DIAZ SANCHEZ, promiseve bajo el Exp. Nóm. 180/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL ARBOL", ubicado en el Barrio de Caliacac, Municipio de Teologucan, México, que mide y linda:

AL NORTE:— 40.00 Mts. con otro predio propiedad del suscrito; AL SUR:—40.50 Mts. con Albino Franco; AL ORIENTE:— 16.60 Mts. con Zanja; AL PONIENTE:— 23.10 Mts. con Fidel García Gonzalez, con superficie aproximada de 799.00 Mts. cuadrados.

Para su Públicación por traz veces de tres en tres días en los pediodicos "GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los treinta y uno día del mes de Marzo de mil noventa y siete.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1181.-5, 9 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

CASTULO ANGELES RAMIREZ, promueve diligencias información de dominio justificar propiedad y poseisón un terreno ubicado Jiquipilco, Méx., denominado "lu falda del Durazno", mide y linda: Norte 102.80 Mts Esteban Golindo y herederos Macedonio Cornelio, Sur 144.00 Mts Can Camino, Oriente 40.45 Mts Jose Esteban y Josús Mercado, Poniente 120.25 Mts Juan Sánchez y Baltazar Dávila. Para publicación tres veces, de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierna y Noticiero, edifanse Toluca. Expídese presente en Ixtlahuaca, Méx., 31 marzo de 1977.—Doy fé.— E. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1172.-5, 9 y 12 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 278/977.—CAROLINA E. y MA. DEL CARMEN MONDRAGON GONZALEZ, promueve en el expediente indicado, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor VICTOR EDUARDO VENTRE MONDRAGON como parientes colaterales, haciendo del conocimiento de los personas que se crean con igual derecho que las denunciontes, comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno por dos veces de siete en siete días.—Toluca, México a treinto y uno de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé. C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1174.-5 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

5ra

Juana Cisneros Iturbide.

PRESENTE.

las Sras. M. Engracia Cisneros de García y Angelina Cisneros Iturbide promueven en su contra iuício Ordinario Civil. La prescripción positiva del cincuenta por ciento del inmueble consistente en el terreno con casa ubicado en Independencia No. 90, actualmente 603 Ote, de ésta Ciudada. Por ignorarse su domicilio el Ciudadana Juez Segundo de la Civil ordenó empiazarla por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Goblerno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que pude presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contadas del siguiente al de la última publicación, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.—Touca, Méx., a treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretaria, Rogeria Díaz Franco.—Rúbrica.

}175.-5, 14 y 23 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA TERESA GOMEZ LEYVA, promovió en este Juzgado Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener por más de cinco años, sobre la casa número 103 de la Calle Francisco i Madero en Tianguistenco, Méx., Mide y Linda; A: Norte 27.80 metros Vicente G. Pulido; Sur 38.50 metros Lenadro Gómez; Criente 3.75 metros con Vicente Pulido y Poniente 15.90 metros con Calle de su ubicación, Superficie 256.00 metros cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres dias, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse en Toluca, para que los que se crean con derecho lo deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., la 28 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1182.-5, 9 y 12 abril-

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCI.

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AURELIANO VENEGAS LOPEZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto accorditor la posesión de una fracción de terreno denominado "LAS SALINAS" obicado en Nextialpan, México; que mide y línda: NORTE 66.00 metros Con Eufemio Mondmaon Flores, AL ORIENTE, 66.00 metros con J. Dolores Trejo Martinez AL SUR 66.00 metros con Elena Dominguez Pacheco y A PONIENTE 66.00 metros con callo.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres dias en GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Taluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los treinta dias del mes de Marzo de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrico.

1168.-5, 9 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ALFONSO ANGELES SALAZAR, promueve diligencias información dominio, para justificar propiedad y posasión de un terreno ubidado Barrio San Joaquín, este Municipio, mida y lindo: Norte 102 Mts Zenón Hernández, Sur, un punto 15.50 Mts, otro punto 42.50 Mts Adelaida Valdéz, Oriente, un punto 102 Mts Dion cio Cruz, otro punto, 72 Mts Adelaida Valdéz, Paniente. 186 Mts Con camino. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero Editonse Toluca, Expídese el presente en Ixtlahuaca, Méx., Marzo 31 de 1977.—Doy fé.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1173.-5, 9 y 12 obril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RUBEN CONTRERAS ALANIS, promueve Información Ad-Perpetuam de terreno ubicado o: SANTA ANA TLAPALTITLAN de este Municipio, con las siguientes medidas y rolindancias: AL NORTE: 6.00 Mts. con Guadalupe Díaz; AL SUR: 6.00 Mts. con María Peña; AL ORIENTE: 20.00 Mts. con Alejandra Pera ta; AL PONIENTE: 20.00 Mts. con Rosendo León, con superfície de 120.00 Mts. cuadrados. Se ordena publicación, con el objeto de que quienes se crean con mejor derecho sobre el predio, lo deduzcan en términas de Ley.— Toluca, Méx., a 28 de Marzo de mil novecientos setenta y siete. Day fe.—El Secretario del Juzgado, Lic, Arcadio Estrada García.— Rúbrico.

1183.-5, 9 y 12 obril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEPANTUA

EDICTO

Señores Silvia González Arreilano y Gilberto Arrellano Vega.

En éste Juzgado y bajo el número 1627/76, se ésta trímitando el Juicio Ordinario Civil, sobre Rescisión de Contrato Preliminar de Compra Venta, respecto de la Casa Construída en el Lote número cincuenta y uno, de la Manzana diecisiete del Fraccionamiento Bellavista, promovido en contra de Ustede», por Fraccionadora Bellavista, S. A.,—Como se ignora su actúal domicilio se les empláza por medio de éste edicto, hociendose-les saber que deberán presentaise dontro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación de este edicto.

Se expide ad a ser públicado par TRES VECES de OCHO en OCHO DIAS en al periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, quedando en la Secretaria de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.— El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1184.--5, 14 y 23 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

RODER CHRISTENSEN, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Roder Christensen, S. A. a la Asambica Extrao dinaria y Ordinaria de Accionistas que será celebrada el 20 de abrili de 1977, a las 10:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicados en Calle 4 No. 6 Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, para trotar las acuntos contenidos en el siguiente Orden del Día.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Il Modificación al Artícula NOVENO de los estatutos de la sociedad.

ASAMBLEA ORDINARIA

- "I Informe del Consojo de Administración sobre las operaciones de la sociedad durante al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.
- III Resolución sobre el balance general y estado de resultados de la sociedad al 31 de diciembre do 1976, previo informe del Comisario y en su caso resolución sobre aplicación de utilidades.
- IV Remuneración para los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la sociedad.
- V Designación de las miembros del Consejo de Administración, Funcionarios y Comisario,
 - VI Asuntos varios.
- VII Designución de Delegados que formalicen las resoluciones adoptadas par la Asamblea.

Naucalpan da Juáraz Edo, de México, a 31 de marzo de 1977.

Por el Conseja de Administración,

Fernando Loera S.—Rúbrica Secretario.

1167.—5 abril.

PROMOTORA PEDRO DE GANTE, S. A.

CONVOCATORIA.

Se convoca a los sañores Accionistas de PROMOTORA PEDRO DE GAN-TE, S. A., a la asambica general ordinaria que tendrá verificativo en el domicillo social, Laguna de Ojuelos s/n, Zinacantepec. Edo. de Méx., el día 20 de abril de 1977 a las 9.00 a.m. y que se regirá bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.-Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, d'scusión y aprobación del acto de la asamblea anterior.
- 4.—Presentución por la administración de los Estados Financieros e informe por al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1976.
- 5.—Informe del Comitario, proyecto de aplicación de resultados discussión de los mismos y aprobación en su caso.
 - 6.—Elección de Constieros, Funcionarios y Comisario.
 - 7.—Asuntas Generales.
 - 8.-Clausura de la Asamblea.

ATENTAMENTE.

Toluto, Méx. a 28 de marzo de 1977.

POR SI CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Víctor Manuel Palacios Escudero.—Rúbrica.

1176.—5 abril.

CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S. A.

CONVOCATORIA.

Se convoca a los señores accianistas de CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S. A., a la resamblea general ordinaria que tendrá verificativo en las instalaciones de Club de Golf el día 29 de abril de 1977 a las 18.00 p.m. y que se regirá bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.—Nombramiento de Escrutadores,
- 2.—Instalación de la Asamblea.

- 3. Lectura, discusión y apobación en su caso del acta de la asamea anterior
- 4.—Presentación por la administración de los estados financieros e informe por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.
- 5.—Informe del comisario, proyecto de aplicación de resultados discusión de los mismos y aprobación en su casa.
 - 6.-Elección de Consejeros, funcionarios y comisario.
 - 7.--Asuntos Generales.
 - 8.-Clausura de la Asamblea,

NOTA: Los señores accionistas deberán optener los pases para la asamblea dentro de las 24 horas lanteriores a las mismas en las oficinas del Club.

ATENIAMENTE.

Taluca, Méx. e 29 de marzo de 1977.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Juan Sangado Montesinos.— Rúbrica.

PRESIDENTE

1177,-5 abril.

CIMMSA, S. A.

CONVOCATORIA.

Se convoca a los señores accionistas de CIMMSA, S. A., a la asambleo general ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, Hidalgo Pte. No. 405 en Taluca, Méx., el día 20 de abril de 1977 a las 18.00 p m. y que se regitá bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la asamblea,
- 3.--Eectura, discusión y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 4.—Presentación por la administración de los estados financieros e informe por el ejercicio terminado el 28 de febrero de 1977.
- 5.—Informe del Comisario, proyecto de aplicación de resultados discusión de los mismos y aprobación en su caso.
 - 6.-Elección de Consejeros, funcionarios y comisario.
 - 7.—Asuntos Generales.
 - 8.—Clausura de la asamblea,

ATENTAMENTE.

Toluca, Méx. a 29 de marzo de 1977. POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Gabriel Mena Palacios.—Rúbrica

1178.—5 abril,

12.17

ASOCIACION MEXICANA DE FOMENTO SOCIAL, A. C.

CONVOCATORIA.

Se convoca a los señores accionistas de la ASOCIACION MEXICANA DE FOMENTO SOCIAL, A C. a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, Ex-haciendo Altamirano s/n, Zinacontepec, Edo. de México, el día 20 de abril de 1977 a las 11.00 a.m., y que se regirá bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.-Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea,
- 3.—Lectura, discusión y aprobación del acta de la asamblea anterlor.
- 4.--Presentación por la administración de los estados financieros e Informe por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.
 - 5.-Informe del Comisario.
 - 6.—Elección de Consejeros, funcionarios y comisario.
 - 7.—Asuntos Generales.
 - 8.—Clausura de la Asamblea.

ATENTAMENTE.

Toluca, Méx. a 29 de marzo de 1977.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION,

José Caire Pages.—Rúbrica.

18

ASOCIACION DE COLONOS DE CLUB CAMPESTRE SAN CARLOS, A. C.

CONVOCATORIA.

Se convaca a los Señores Accionistos de la ASOCIACIÓN DE COLO-NOS DE CLUB CAMPESTRE SAN CARLOS, A. C., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social de la Asociación, el día 20 de Abril de 1977, a las 10:00 A.M. y que se regirá bajo la si guiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.-Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 4.—Presentación por la Administración de los Estados Financieros e informe por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1976.
- 5.—Informe del Comisario, Proyecto de aplicación de resultados, discusión de los mismos y aprobación en su casa.
 - 6.—Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario,
 - 7.-Asuntos Generales.
 - 8.-Aceptación de nuevos Asociados,
 - 9.—Clausura de la Asamblea.

ATENTAMENTE.

Toluco, Méx. a 28 de marzo de 1977.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Gabriel Abraham H.—Rúbrica.

1180.-5 abril.

ORDENAMIENTOS LEGALES DE INTERES GENERAL

PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL, ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITU-CIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN LOS NUMEROS QUE

ro 3).

	ENSEG	MENCIONANI					1-1, que fija los valores ofi- ciales y cuotas para el cobro	
Nóm. (s) Sec. (es)	Fecha (s)	Tomo	EXTRACTO (S) POSECRETARIA DE PROGRA-	ág (s)				del impuesto de producción de los minerales, metales y compuestos metálicos, en enero de 1977.
			MACION Y PRESUPUESTO, Reglamento Interior de la Se- cretaria de Programación y		19	28—1[177	COOXLI	SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.
16	23—iII—77	CCCXLI	Presupuesto. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Decreto por el que se reforma la fracción III del Antículo 3o. del Decreto que creó la Comisión Nacional de Li-	4				Acuerdo por el que se tienen por autorizadas las transmisiones de concesiones mineras y los derechos que de el·las derivan que se ajusten a las disposiciones de la Ley Minera de 1975.
16	23—III—77	CCCXII	bros de Texto Gratuito. SECRETARIA DEL TRABAJO Y	18	20	29—111—77	CCCXLI	SECRETARIA DE HACI ENDA Y CREDITO PUBLICO.
	25 111 77	CCALI	PREVISION SOCIAL. Convocatoria para la celebra- ctón de una Convención Mix- ta Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Indus- tria Textil del Rama de Fibras Duras					Circular número 343-111-A-2- 1-2 que fija los valores off- ciales y cuotas para el cobro del impuesto de producción de los minerales, metales y compuestos metálicos en fe- brero de 1977.
17	24~ !;	-CCXII	SECRETARIA DE COMERCIO. Acuerdo por el rue se fijan los precios oficiales de los ar- tículos de importación ampa- rados con las fracciones 13.03.A.008, 29.25.A.043, etc (Lista de Precios Núme-	20	20	29—111—77	CCCXII	SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.
								Oficia por el que se aprue- bla la reforma del artículo 12 de los estatutos de la Cáma- ra Nacional de la Industria

Acuardo que constituye el Comité Consultivo de Precios de los Productos Medicinales. Decreto por el que se modifica la tarifa contenida en el artículo primero del decreto publicado el 28 de mayo de 1974, por el cuál las personas que en calidad de pasajeros en vuelo de salida, usan los aeropuertos internaciona

Primera 25-III-77 CCCXLI SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

> Resolución que da a conocer los valores a que se refieren los artículos 27 fracción XII y 30 párrafo final de la Ley del Impuesto sobre la Renta. 6

Primera 25-III-77 CCCXL1 SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.

> Oficio por el que se apruebo la reforma del artículo 11 de los estatutos de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas.

Fe de erratas de la Norma Oficial Mexicana, Determinación de Sustancias Activas al Azul de Metileno (Detergentes) en Agua DGN, AA-39-1976, publicada el 29 de diciembre de 1976.

Segunda 25-III-77 CCCXLI Oficio-Circular número 102-

264 por el que se establecen bases especiales de tributación en materia de los impuestos al ingreso giobal de las empresas.

28-III-77 CCCXLI SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Circular número 343-111-A-2

2

6

1

ra Nacional de la Industria de Artes Gráficos.

SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO

GUARDIAS DE FARMACIAS PARA LOS MESES DE:

ABRIL, MAYO Y JUNIO 1977

DIA NOMBRE	DIRECCION	NOMBRE	DIRECCION
I.—CRUZ BLANCA 2.—SANTA MARIA 3.—DE JESUS 4.—TOLUCA 5.—DE DIOS 6.—REGINA 7.—MODERNA 8.—TERMINAL 9.—EUGUI 10.—SAN JOSE 11.—ANGELUS 12.—UNIVERSIDAD 13.—DE LOS POBRES 14.—REX 15.—AZUL 16.—SAN ANTONIO 17.—DEL CAMPESINO 18.—CONSUELO 19.—NUEVA 20.—AVENIDA 21.—RINCON 22.—CENTRAL 23.—SAGRADO CORAZON 24.—MAYRA 25.—LA FE	Pasaje 16 de Septbre. Guerrero No. 101 Sor Juana Nte. No. 209 Independencia Pte. No. 114 Lerdo Ote. No. 208 Morelos Pte. 606 Independencia Pte. No. 105 Juárez Sur No. 208 Morelos Pte. No. 1009 Lerdo Ote. No. 201 Hidalgo Pte. No. 200 Juárez No. 300 G. Farías v F. Villanueva Hidalgo Pte. No. 113-A Portal Madero No. 202 Lerdo Pte. No. 421 G. Pedraza No. 114-A Humboldt Nte. No. 107 Juárez Sur No. 211 Hidalgo Ote. No. 504 Hidalgo Pte. No. 302 Allende No. 107 Indep. Esq. L. Vicario Hidalgo Pte. No. 316 Lerdo Pte. 422	SANTA ELENA PROVIDENCIA ESTRADA CRISTO MEDICO AMERICAS CARMENCITA SAN JORGE DELFOS CLAUDIA COLON SAN MIGUEL GUTI SAN JUAN SELECTA SANTA CECILIA INCOR DEL PRADO REFORMA COLONIAL LERDO SONIA PARIS CRISTO MEDICO EENIX IRIS	Juárez Sur No. 906 Bravo Nte. No. 101-C Tenancingo No. 508-B Pasaje Terminal-Mercado Pino Suárez Sur No. 700 Juárez Nte. No. 416 Rayón Nte. No. 603 A Gómez Farías Pte. No. 514 Juárez Sur No. 1201 Paseo Tollocan No. 508 F. Berriozábal No. 105-6 José Luis Alamo No. 700 5 de Febrero No. 100-B F. Villanueva No. 610 Morelos Ote. No. 322 Allende No. 409 P. Suárez y Constituyentes Hidalgo Pte. No. 904 Río Verdiguel No. 127 Lerdo Ote. No. 415 I. Rayón Nte. 503 I. Fabela Nte. No. 403 Int. Terminal Toluca Matamoros e Hidalgo F. Villanueva No. 1019
26.—REGIA	Lerdo Pte. 422	RIS	F. Villanueva No. 1019
	Juárez Nte. No. 201	DEL CENTRO	Lerdo Pte. No. 406-C
24.—MAYRA	Hidalgo Pte. No. 316	FENIX	Matamoros e Hidalgo
25.—LA FE	Lerdo Pte. 422	IRIS	F. Villanueva No. 1019
28.—PERP. SOCORRO	Villada No. 120	TERESITA USTER SERVET HIDALGO	S. Degollado No. 115
29.—BOULEVARD	Isidro Fabela Sur No. 307		G. Farías Pte. No. 201
30.—SAN PATRICIO	Pasaje 16 de Septiembre		I. Fabela Nte. No. 507
31.—GUADALUPE	Indep Ote. No. 100		Hidalgo Pte. No. 305

EL JEFE DE CONTROL SANITARIO

JURISDICCION No. UNO

GONZALO ESTRADA GOMEZ.-Rúbrica.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DR. JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado.



C. P. JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

LIC. CARLOS CURI ASSAD, Procurador General de Justicia.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA, Director General de Hacienda.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA, Director de Gobernación.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ, Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES, Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS, Director del Trabajo y Previsión Social.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES, Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ, Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA, Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR, Director de Aprovechamientos Hidráulicos. LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO, Coordinador de Obras Públicas.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, Director de Agricultura y Ganaderia.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES, Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA.

Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntaria.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ, Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA, Director de Turismo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA, Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO, Jefe del Departamento de Personal.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,

Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y

Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,

Jefe del Departamento de Estadística y Estudios

Económicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.